

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****36376** *MC CONSTRUCCIÓN, INGENIERÍA Y GESTIÓN DE OBRAS, S.A.U.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General de la expresada sociedad, en su reunión de 20 de julio de 2009, acordó por decisión del socio único, reducir el capital social en 575.738 €, quedando fijado en 100.000 €; con la finalidad de reestablecer el equilibrio entre el capital social y el patrimonio neto de la compañía.

Vitoria, 14 de diciembre de 2009.- Don Francisco Javier Roncal Azanza, Secretario del Consejo de Administración.

ID: A090091969-1